

Marianne von Gierke brilló en la rama femenina del Mr. Olympia

Abogada cuenta cómo ganó torneo de culturismo en EE.UU.

"Me siento cómoda de como soy y de cómo me quiero ver", dice la deportista, quien trabaja en el Ministerio de Transportes.

Le dedicó su triunfo a su hijo Luciano de seis años.



VICTOR GARCIA

Marianne von Gierke tiene 35 años, vive en Punta Arenas y trabaja en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones como abogada. Una profesión de alto ajetreo diario y que ella misma califica como "incompatible" para poder dedicarse al deporte que le apasiona. Marianne es fisicoculturista, con todo lo que eso implica: ejercicios 24/7.

"Desde los tres años practicaba tenis de mesa, pero luego tuve una lesión grave en el hombro y el culturismo fue una pasión que fue descendiendo. Entrenaba en el gimnasio de Víctor Paredes, quien todavía es mi coach, y un día cuando tenía 11 años caminaba por el centro de Santiago y vi a una mujer en ropa deportiva y muy muscular y pensé de inmediato: yo quiero verme así. Nunca borre esa imagen de mi cabeza", recuerda.

Veinticuatro años más tarde Marianne cumplió su gran sueño, lo que concretó con un logro deportivo. Hace un par de días ganó el Mister Olympia Amateur en Orlando, Estados Unidos, en la categoría femenina del overall, una especie de todas contra todas donde compitió con 53/54 kilos de peso. Una sorpresa por donde se le mire y que tampoco estaba en sus cálculos. Lo mejor, en todo caso, es que obtuvo su tarjeta profesional.

"Ahora soy parte de la IFBB, la



Von Gierke es abogada y hace milagros para compatibilizar entrenamiento y trabajo.

federación más importante del mundo. Tengo que competir solo en torneos profesionales y siento que todo valió la pena: subir a 71 kilos para lograr volumen y luego bajar, practicar una y otra vez las poses y comer siete veces al día", cuenta orgullosa.

De regreso en Chile, Marianne debió entrar nuevamente en la dinámica de su profesión. Sus obligaciones son variadas. Desde revisar actas de fiscalización a contratos, licitaciones y permisos nacionales e internacionales.

"Mi profesión me apasiona, aunque es intensa. Tengo que participar en reuniones con usuarios y transportistas, en el contexto de la resolución de problemas en temas de transporte en general y redacción de resoluciones. La verdad no sé cómo lo hago, pero intento or-

denar mi trabajo. Abrí mi oficina, trabajé en el ejército, luego me especialicé en derecho administrativo y tuve un hijo que tiene autismo, entonces mis prioridades pasaron a ser otras y este tipo de triunfos son los que me hacen valorar todo el esfuerzo", agrega.

- ¿Piensa que ha cambiado la mirada general hacia quienes practican este deporte?

- Creo que ahora sí. Cuando comencé, hace más de diez años, era mucho más fuerte, recibí muchos comentarios feos, de hombres y de mujeres, me decían de todo, pero las redes sociales han ayudado a difundir nuestro deporte y siento que se ha suavizado. Pero de igual modo no es algo que me cuestione ni perjudica. Yo me siento cómoda de como soy y de cómo me quiero ver.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA DEPARTAMENTO DE SALUD

LLAMADO A CONCURSO INTERNO

La Municipalidad de la comuna de La Pintana, llama a Concurso Interno de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.308, para proveer cargos titulares, para el Departamento de Salud Municipal, según decreto Alcaldicio N°02257/2021 de fecha 07.10.2021.

Los cargos a concursar son 214, distribuidos en las siguientes categorías:

Categoría	Horas Indefinido	Horas Plazo Fijo	Total Horas	% Horas Indefinidas	% Horas Plazo Fijo	% Brecha Indefinido	Horas a Concurrir	Nº de Cargos 44 horas
A	2706	2002	4708	57.48%	42.52%	22.52%	10.60.4	24
B	9308	5709	15017	61.98%	38.02%	18.02%	2705.6	61
C	4620	4851	9471	48.78%	51.22%	31.22%	2956.8	67
D	660	44	704	93.75%	6.25%	-13.75%	-96.8	-2
E	3432	2156	5588	61.42%	38.58%	18.58%	1038.4	24
F	2596	2860	5456	47.58%	52.42%	32.42%	1768.8	40
	23332	17622	40944	56.96%	43.04%		9433.2	214

Las Bases del Concurso estarán a disposición de los y las funcionarias que cumplan los requisitos para postular en la página web de la municipalidad de La Pintana www.pintana.cl

CLAUDIA PIZARRO PEÑA
ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

IMAGEN OBJETIVO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALÍ

El Alcalde de la comuna de Conchalí, René de la Vega Fuentes en conjunto al honorable Concejo Municipal presenta a la comunidad la IMAGEN OBJETIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE CONCHALÍ, que comprende la modificación de normas urbanísticas en las distintas zonas de la comuna. Se realizarán las siguientes actividades:

• PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

Miércoles 27 de octubre de 2021 a las 18:30 horas.
Lugar: Liceo Polivalente Abdón Cifuentes ubicado en Avenida Dorsal 1387, Conchalí.

• SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

Miércoles 03 de noviembre de 2021 a las 18:30 horas.
Lugar: Escuela Unesco ubicada en Calle Tronador 1695, Conchalí.

• EXPOSICIÓN Y MUESTRA PÚBLICA DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes estarán expuestos al público desde el 27 de octubre de 2021 hasta el 26 de noviembre de 2021 en la Biblioteca Municipal, ubicada en Avenida Independencia 3331 y en el sitio web municipal www.conchali.cl. Cualquier persona natural o jurídica, a partir del 27 de octubre de 2021 y hasta el 26 de noviembre de 2021, podrá formular por escrito las observaciones fundadas que estime convenientes a la Imagen Objetivo de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Conchalí, mediante los siguientes medios:

- Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos - OPIR de lunes a viernes 08:30 a 14:00 hrs. en: Av. Independencia 3499, Conchalí.
- Sitio Web Municipal: www.conchali.cl
- Link: <https://bit.ly/3A3qaa8>

Para facilitar la presentación de las observaciones, se dispone de un formulario, al que se accede a través del siguiente código QR:

René De la Vega Fuentes
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Conchalí

